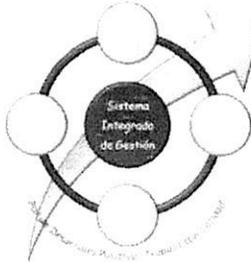


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-PI-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 1 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

Acta No. 04 – 2023

Sesión Ordinaria

Fecha: 04 de septiembre de 2023

Hora: 07:00 a.m.

Lugar: Carrera 10 # 28-49, Piso 25 Torre A.

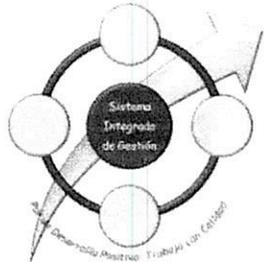
Convocada por: Carolina Chica Builes, Secretaria Técnica – Jefe Oficina Asesora de Planeación SDDE.

Integrantes de Instancia:

MIEMBROS DEL COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO				
Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	Observaciones
Alfredo Bateman Serrano	Secretario de Despacho	SDDE	SI	
María Isabella Muñoz	Directora Ejecutiva	Invest in Bogotá	No	
Paola Andrea Sánchez Prieto	Directora (E)	IDT	SI	
Alejandro Rivera Camero	Director	IPES	SI	
SECRETARIA TÉCNICA				
Carolina Chica Builes	Jefe Oficina Asesora de Planeación	SDDE	SI	
INVITADOS PERMANENTES				
Sandra Castro	Profesional Especializada	Veedora Distrital	SI	

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 <p>Sistema Integrado de Gestión</p>
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 2 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

Oscar Enrique Guzmán Silva	Director de Estadísticas y Estudios Fiscales	SDH	SI	
Iván Osejo Villamil	Dirección de Formulación	SDP	SI	
Manuel Augusto Calderón	Director Gestión del Desarrollo Local	SDG	SI	
INVITADOS AL COMITÉ				
Mauricio Romero	Apoyo Estratégico	IIB	SI	
Jully Alexandra Paniagua González	Contratista	SDDE	SI	
Luz Marlen Martínez	Subdirectora	IDT	SI	
Paola Rico Parada	SDAE	IPES	SI	
William Vargas	SDAE	IPES	SI	
Diana Karina Ruiz Perilla	Profesional Especializada	OAP-SDDE	SI	
Gina Paola Herrera	Contratista	SDDE	SI	

AGENDA DE TRABAJO

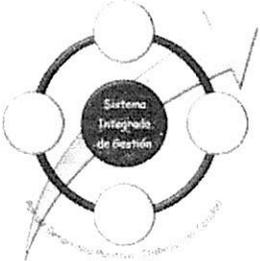
- Llamado a lista y verificación del quórum.
- Lectura y aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Seguimiento a la ejecución física y presupuestal del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo conforme al Plan Distrital de Desarrollo (SDDE-IPES-IDT).
2. Informe anual consolidado de la gestión de riesgos de cada una de las entidades representadas.
3. Propositiones y varios:
 - 3.1. Aprobación de modificaciones a la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - 3.2. Socialización y seguimiento al proceso de empalme.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 3 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- **Llamado a lista y verificación del quórum.**

La reunión se realiza en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, ubicada en la Carrera 10 # 28-49, Piso 25 Torre A y la preside el Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Dr. Alfredo Bateman Serrano, de conformidad con el artículo 7, párrafo primero, numeral 1 del Acuerdo 001 de 2022 "Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del sector Desarrollo Económico Industria y Turismo".

La Secretaria Técnica del CSGD, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Carolina Chica Builes, procede a realizar el llamado a lista y verifica el cumplimiento del quórum para deliberar y considerar los temas acordados en el orden del día.

Al momento de iniciar la sesión y llamar a lista se constató que se encontraban los miembros del CSGD, excepto la señora María Isabella Muñoz quién había enviado excusa con antelación, no obstante, existe quórum deliberatorio y decisorio.

- **Lectura y aprobación del orden del día.**

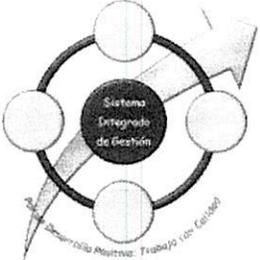
Se presenta y se aprueba por unanimidad el orden del día.

1. Seguimiento a la ejecución física y presupuestal del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo, conforme al Plan Distrital de Desarrollo (SDDE-IPES-IDT).

La presentación del presupuesto se abordó desde una perspectiva de la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público para analizar la gestión presupuestaria y el cumplimiento de las metas por parte de las entidades que conforman el sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo. Las cifras aquí presentadas se expresan en millones de pesos:

Gastos totales del sector:

Apropiación vigente del sector: \$307.055, los cuales se discriminan de la siguiente manera:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-PI-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 4 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

SDDE: \$208.675 (68%).
IPES: \$70.184 (23%).
IDT: \$28.196 (9%).

Compromisos:
SDDE: \$135.385 (65%).
IPES: \$41.442 (59%).
IDT: \$18.196 (67%).

Giros:
SDDE: \$66.656 (32%).
IPES: \$24.214 (34%).
IDT: \$13.158 (46%).

Gastos de funcionamiento:

Apropiación vigente del sector: \$70.169 (71%)

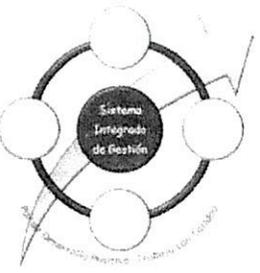
SDDE: \$37.691 (54%).
IPES: \$17.410 (27%).
IDT: \$15.068 (53%).

Gastos de Inversión del sector:

Apropiación vigente del sector: \$236.885 (65%)

SDDE: \$170.984 (73%).
IPES: \$52.773 (22%).
IDT: \$13.129 (5%).

Según el historial de desempeño del sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo, hemos tenido una ejecución satisfactoria en comparación con años anteriores. Aunque el sector se encuentra en la categoría "verde" del semáforo de seguimiento de la Secretaría de Hacienda, nos encontramos en el límite del rango satisfactorio en materia de ejecución financiera. Por lo tanto, el Secretario sugiere identificar las líneas de gasto que no se lograrán comprometer, y en caso

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 5 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

de ser necesario, considerar la devolución de los recursos. Esto aplica especialmente cuando dichos recursos tienen una asignación específica y no pueden ser redirigidos hacia el logro de otras metas, como ocurre con los recursos del crédito.

Seguimiento al cumplimiento de metas

SDDE: La entidad tiene como objetivo cumplir las metas propuestas para el 31 de diciembre de 2023. Actualmente, hemos alcanzado un avance del 84%, y la parte restante se cumplirá durante el primer semestre de 2024, según las proyecciones compartidas por la Oficina Asesora de Planeación.

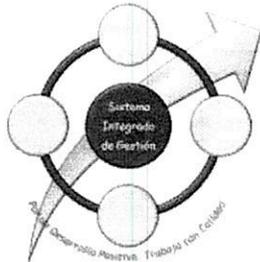
IPES: La entidad tiene proyectado alcanzar el cumplimiento del 100% de sus metas para mayo de 2024. Hasta el momento, han enfrentado dificultades en la meta 7548 de la ruta Bogotá Productiva Rural, relacionada con la mejora de por lo menos seis (6) plazas distritales de mercado para el turismo y ocho (8) plazas distritales de mercado para abastecimiento, todas ellas requieren reforzamiento estructural. Actualmente, está pendiente el reforzamiento de la infraestructura por trámites administrativos con la SDP.

IDT: Se tiene dificultad con el proyecto 7705 en lo que respecta implementar la señalización turística en al menos tres corredores de la ciudad. Se encuentran en proceso de selección del proponente que realizará la instalación de la señalización de corredores priorizados en San Cristóbal y Usme.

En relación con la meta 7706 que trata sobre el fortalecimiento de la red de información turística de Bogotá Región, se están instalando más pedestales con el fin de dar cumplimiento. Se estima lograr los avances esperados de las metas en noviembre de 2023.

Para el caso de IDT, en el informe de empalme es crucial documentar las lecciones aprendidas en relación con la formulación de las metas y el propósito de los proyectos de inversión. Esto garantizará que no se generen confusiones, ya que actualmente sus proyectos tienen similitudes significativas.

2. Informe anual consolidado de la gestión de riesgos de cada una de las entidades representadas (SDDE-IPES-IDT E INVEST IN BOGOTA).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 6 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

Para contextualizar este punto, la profesional especializada Diana Karina Ruiz, de la SDDE, resalta la importancia fundamental de presentar en esta instancia el informe de gestión de riesgos. Esto se debe a que será un tema de especial relevancia tanto en la elaboración de los informes de empalme como en la matriz de riesgo de SARLAFT.

SDDE: La entidad actualizó su política de riesgos en 2022, incorporando aspectos como los riesgos de gestión, corrupción, implementación SARLAFT, riesgos contractuales, seguridad de la información y SST. Actualmente, la política es objeto de actualización de conformidad con los nuevos lineamientos de Riesgo Fiscal y la implementación del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción establecido en el Decreto 610 de 2022 (Compliance Público).

Estadísticas generales de riesgos: La entidad ha identificado un total de 71 riesgos que brindan la oportunidad de implementar controles en los procesos de la entidad. De estos riesgos, 56 son de gestión y 15 están relacionados con la corrupción. Hasta el momento, se han materializado 2 riesgos de gestión.

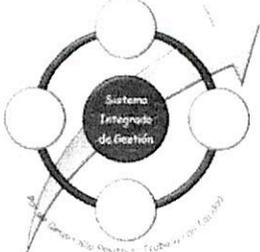
Resumen de la materialización del riesgo y cómo se abordó:

Se materializó el riesgo asociado a brechas en cumplimiento de metas y actividades de los proyectos de inversión institucionales, asociado al proceso de **Planeación Estratégica**. Dentro de las acciones adelantadas se encuentran: el fortalecimiento de las herramientas de seguimiento al cumplimiento de metas de los proyectos de inversión y la reformulación de este riesgo; el fortalecimiento del CIGD para el seguimiento detallado de gestión presupuestal, contractual y física; y el acompañamiento de la OAP por proyecto.

En el proceso de **Control Interno** se materializó el riesgo de “incumplimiento en el desarrollo de evaluaciones independientes y/o ejecución sin la aplicación de criterios técnicos”. Como medidas implementadas para evitar que se repita la materialización, se actualizó el procedimiento CI-PI y se creó el formato CI-P1-F9 “Carta de Compromiso”.

Buenas prácticas en Administración de Riesgos 2023 - SDDE

- Para la vigencia 2023 se fortaleció la gestión del riesgo al interior de la entidad, al actualizar al 100% **el contexto estratégico por proceso** y así los riesgos asociados. En este mismo sentido, los diecisiete (17) procesos están realizando un análisis y monitoreo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 7 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

trimestral de sus riesgos de manera individualizada en **una nueva herramienta de monitoreo dispuesta en la intranet**, con un repositorio de evidencias de control y acciones de acceso generalizado para las tres líneas de defensa.

- Los riesgos no se han dejado de actualizar, vamos al corte **en la versión 4** de Riesgos de Corrupción y en versiones distintas de riesgos de gestión de distintos procesos.
- La comunicación entre la **segunda (OAP)** y **tercera línea de defensa (OCI)** se ha fortalecido a través de la realización de reuniones de retroalimentación a las evaluaciones de riesgos efectuadas por la OCI donde la OAP acompaña y asiste metodológicamente las modificaciones de riesgos.

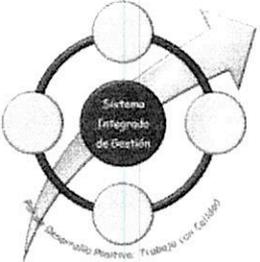
Estado actual de implementación del documento técnico de la Secretaría General de Alcaldía Mayor: Adaptación de medidas de prevención y mitigación del riesgo del lavado de activos, financiación del terrorismo en las entidades del Distrito Capital (SARLAFT).

En la SDDE a la fecha se han realizado las siguientes acciones encaminadas a la implementación del SARLAFT:

- Se elaboró el análisis normativo asociado al SARLAFT.
- Se llevó la firma del Pacto por la Integridad para la Prevención del Fraude, Soborno y el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo por parte del Equipo Directivo
- Se realizaron los diagnósticos de riesgo operativo y de ambiente de control.
- Se elaboró cronograma de implementación.

Actualmente la SDDE se encuentra en la etapa inicial de identificación de los posibles riesgos de LA/FT asociados a los procesos de Gestión Contractual y Gestión Financiera.

IPES: La gestión de los riesgos en la entidad se efectúa en el marco de la Política de administración del riesgo de la entidad actualizada el 1 de diciembre de 2022 incorpora riesgos de gestión (contractuales, seguridad y salud en el trabajo y ambientales), corrupción y riesgos seguridad de la información. En proceso está la gestión de riesgos SARLAFT.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 8 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

Estadísticas generales de riesgos: La entidad ha identificado un total de 91 riesgos. De estos riesgos, 69 son de gestión y 22 son riesgos de corrupción. A la fecha se ha materializado 1 riesgo de gestión.

Resumen de la materialización del riesgo y cómo se abordaron:

Se materializó el riesgo del proceso de Gestión de Recursos Físico asociado a *Incumplimiento de los plazos establecidos en la formulación precontractual y en la ejecución de contratos, estudios, obras nuevas, mantenimientos y emergencia ejecutados por SDAE, a los muebles e inmuebles a cargo del IPES*. Adoptando las siguientes medidas de control:

1. Validación de criterios de idoneidad de proveedores (Criterios técnicos y de mercado).
2. Revisar la eficacia en la ejecución de los contratos suscritos (actas de seguimiento, supervisión e interventoría).

Buenas prácticas en Administración de Riesgos 2023 -IPES

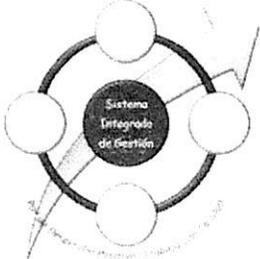
- Para la vigencia 2023 se viene apropiando la gestión del riesgo por medio de campañas y capacitaciones por los diferentes medios de comunicación dispuestos por la entidad.
- Se tiene una mayor integración de la segunda (Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico) y tercera línea de defensa (Asesoría de Control Interno), mediante la realización permanente de mesas, en las que se hace un monitoreo a los planes de tratamiento de los riesgos en los 13 procesos del modelo de operación por proceso, con el fin evaluar controles e identificar posibles materializaciones de riesgos para su respectivo tratamiento.

Estado actual de implementación del documento técnico de la Secretaría General de Alcaldía Mayor: Adaptación de medidas de prevención y mitigación del riesgo del lavado de activos, financiación del terrorismo en las entidades del Distrito Capital (SARLAFT).

En el IPES se han realizado las siguientes acciones encaminadas a la implementación del SARLAFT:

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 9 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

La entidad se encuentra en la fase de establecimiento del contexto realizando un diagnóstico y análisis para los siguientes procesos misionales:

- Gestionar la formación y capacitación para el trabajo.
- Ofertar alternativas y servicios de emprendimiento para la generación de ingresos a la población de la economía informal.
- Administrar el sistema de plazas de mercado de Bogotá.

A partir de dicho análisis se establecerán los factores de riesgo, controles (mecanismos e instrumentos) que permitan definir las metodologías, técnicas y herramientas para el diseño e implementación del SARLAFT.

IDT: Esta política tiene por objeto establecer la metodología de la administración del riesgo para el IDT, definida a partir de la misión, visión y los objetos estratégicos proyectados para el cuatrienio 2020 – 2024, de acuerdo con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Fecha de actualización: 23/12/2021, es importante mencionar que se encuentra en proceso de actualización.

Estadísticas generales de riesgos: La entidad ha identificado un total de 42 riesgos. De estos riesgos, 27 son de gestión y 15 son riesgos de corrupción. Hasta el momento, se han materializado 1 riesgo de gestión.

Resumen de la materialización del riesgo y cómo se abordaron:

Proceso: Atención a la Ciudadanía

Causa: 6 solicitudes fueron resueltas de manera extemporánea.

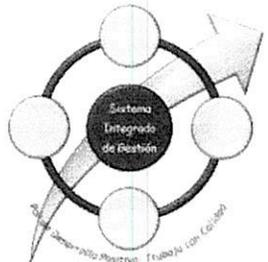
Control: Actualización del AC-P01 Procedimiento para dar Respuesta a PQRSD.

Buenas prácticas en Administración de Riesgos 2023 -IDT

- Adopción de la guía de administración del riesgo de la Función Pública.
- Implementación de la herramienta “Aplicativo de riesgos”, en la cual se soporta el mapa de riesgos y de manera sistematizada cada proceso realiza el seguimiento a los mismos.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 10 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

- Fomentar una cultura de riesgos, socializando la política de administración de riesgos y el mapa institucional.
- Acompañamiento cuatrimestral a los procesos por parte de la segunda línea de defensa.

Estado actual de implementación del documento técnico de la Secretaría General de Alcaldía Mayor: Adaptación de medidas de prevención y mitigación del riesgo del lavado de activos, financiación del terrorismo en las entidades del Distrito Capital (SARLAFT).

El IDT ha realizado las siguientes actividades:

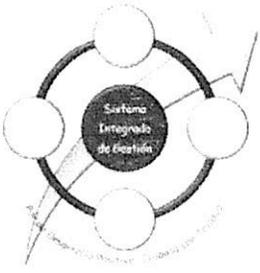
- **Diligenciamiento del diagnóstico** de implementación de medidas de prevención y mitigación de riesgos LA/FT.
- **Elaboración del plan de acción** para la implementación de medidas de prevención y mitigación de riesgos LA/FT.
- **Suscripción del compromiso** LA/FT por parte de los directivos del instituto.
- **Participación del curso virtual** "Medidas y herramientas para la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT en las entidades del Distrito Capital"
- **Actualización de la Política Anticorrupción** incluyendo los lineamientos LA/FT
- **Participación en capacitaciones** realizadas por parte de la secretaria general a toda la comunidad IDT.
- **En construcción del Manual** para la prevención y mitigación de riesgos LA/FT
- **Identificación de posibles riesgos** LA/FT.

INVEST IN BOGOTÁ: La entidad tiene identificados 32 riesgos que se dividen en misional, reputacional, administrativo, de corrupción entre otros, se encuentra en proceso de actualización y en construcción el mapa de riesgos.

3. *Proposiciones y varios:*

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 11 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

3.1. Aprobación de modificaciones de la Política Pública de Ciencia y Tecnología 2019 -2038.

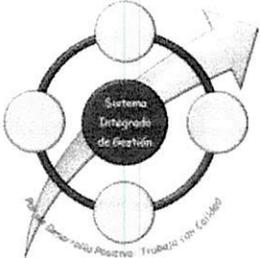
En cumplimiento del artículo 138 del Plan Distrital de Desarrollo que trata sobre la actualización de las Políticas Públicas Distritales, se quiere realizar ajustes a la política pública de CTel por parte de las siguientes entidades responsables de productos:

- Veeduría Distrital.
- Secretaría de Educación del Distrito.
- Secretaría Distrital de Salud.
- Alta Consejería de las TICS.
- Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA)
- Agencia Analítica de Datos (AGATA)
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
- Secretaría Distrital de Planeación.

Se informa que se realiza una modificación preliminar sobre la precitada política y no una modificación estructural, porque la misma será objeto de evaluación en el primer trimestre del año 2024.

Relación de los productos a modificar:

VEEDURÍA DISTRITAL	
Producto actual	Propuesta de modificación
Nombre del indicador de resultado	Nombre del indicador de resultado
1.1. Mejoramiento del nivel de competencias de los estudiantes en el área de Matemáticas.	N/A
Nombre del indicador del producto	Nombre del indicador del producto
Medición bianual del Índice de Innovación Pública de Bogotá (IIP)	Medición bienal del Índice de Innovación Pública de Bogotá (IIP)
Días de rezago actual	Días de rezago actual
Nombre del indicador del producto	Nombre del indicador del producto
3.2.1 Laboratorio de Innovación para la gestión pública	N/A
Meta total: 30	Meta total: 25

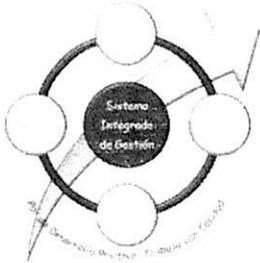
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 12 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	
Producto actual	Propuesta de modificación
Nombre del producto	Nombre del producto
1.1.1. Número de IED con acompañamiento pedagógico en inglés, matemáticas y/o ciencias naturales.	N/A
1.Fórmula del Producto	Fórmula del Producto
Sumatoria de IED acompañadas	Número de IED con acompañamiento pedagógico en inglés, matemáticas y/o ciencias naturales.
Meta final del Producto	Meta final del Producto
376	400
1.1.2. Mujeres y hombres docentes y directivos docentes, participando en programas de formación continua en áreas de inglés, matemáticas y/o ciencias.	1.1.2. Número de mujeres y hombres, en los cargos de docentes y directivos docentes de IED, que participan en iniciativas de cualificación del desempeño profesional en las áreas de inglés, matemáticas, tecnología y/o ciencias.
Meta final del Producto	Meta final del Producto
3069	8750
Nombre del producto	Nombre del producto
1.1.3. Centros de Innovación de la Red de Innovación del Maestro desarrollando programas de formación para docentes y directivos docentes del Distrito.	1.1.3 Docentes y directivos docentes del Distrito que participan en estrategias de fortalecimiento a redes y de formación relacionadas con la innovación pedagógica.
Nombre del indicador del Producto	Nombre del indicador del Producto
Número de Centros de Innovación de la Red de Innovación del Maestro desarrollando programas de formación para docentes y directivos docentes del Distrito.	Número de docentes y directivos docentes del Distrito que participan en estrategias de fortalecimiento de redes y de formación relacionadas con la innovación pedagógica.

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	
PROPUESTA DE NUEVO RESULTADO	Propuesta de Productos nuevos

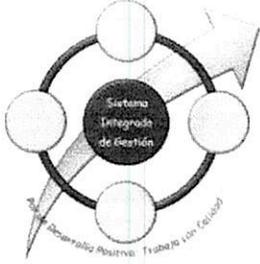
Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 13 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

<p>4.1 Incrementar la articulación de grupos de investigación de CT+I para atender de manera equitativa y desde una perspectiva integral las necesidades y retos de salud y bienestar de la población de Bogotá.</p>	<p>4.1.1. Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CT+I) que atiendan problemáticas en salud, bienestar y vida de la población de Bogotá DC, cofinanciados por la Secretaría Distrital de Salud.</p>
	<p>4.1.2. Red Pública de Ciencia, Tecnología e innovación en salud en la que participen los diversos actores del sistema Distrito Capital de CT+I para la salud (Grupos de investigación, centros de investigación, tomadores de decisiones, comunidad, empresa).</p>
	<p>4.1.3. Eventos de ciudad para la divulgación y apropiación social del conocimiento, dirigidas a la ciudadanía para visibilizar los avances de Ciencia, Tecnología e Innovación (CT+I) en las que participen los diversos actores del ecosistema científico del Distrito Capital para la salud.</p>
	<p>4.1.4 Recursos de aprendizaje implementados por la Secretaría Distrital de Salud orientados al fortalecimiento de conocimientos científico para el autocuidado entre la ciudadanía y el fortalecimiento de capacidades del talento humano del sector salud en investigación y atención a través de la plataforma de aprendizaje virtual Aprender Salud o en otros medios o acciones definidas por la Secretaría Distrital de Salud.</p>
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	
Actualidad	Propuesta de cambios
<p>3.2.2 Acompañamiento técnico en proyectos de investigación para la salud identificados en la agenda del cuatrienio.</p>	N/A
<p>Metodología de medición: Cada año se identificarán en la tabla maestra de investigaciones, el número de investigaciones</p>	<p>Cada año se identificarán a través del registro que se realiza en la base de datos de "Acompañamiento técnico en proyectos de</p>

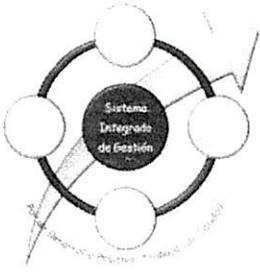
Esta es una COPIA NO CONTROLADA
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 14 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

que se han presentado al Comité de investigaciones y ética de la Secretaría Distrital de Salud (o el que haga sus veces) y el número de las mismas que tienen seguimiento técnico por parte de la SDS.	investigación para la salud" el número de investigaciones para la salud identificados en la agenda del cuatrienio que reciben acompañamiento técnico por parte del equipo técnico de la Dirección de Planeación Sectorial.
Fuentes de información: Tabla maestra de investigaciones	Base de datos de acompañamiento técnico en proyectos de investigación para la salud, administrada por la Dirección de Planeación Sectorial - Equipo de Gestión del Conocimiento.
Días de rezago: N/A	30 días
Serie disponible: Febrero de cada año	2016
Actualidad	Propuesta de cambios
3.2.4 Inversión en el sector salud con componente de CT+I	N/A
Fuentes de información: Dirección de Planeación Sectorial	Matriz de seguimiento a los Proyectos de inversión de la SDS, administrada por la Dirección de Planeación Sectorial
Días de rezago: N/A	30 días
Serie disponible: Marzo de cada año.	2019

ALTA CONSEJERÍA DISTRITAL TIC	
Propuesta de Producto nuevo	
3.2.10 Lineamientos para la implementación de Sistemas ERP en las entidades del distrito	
Fórmula del indicador de producto	Lineamientos para la implementación de sistemas ERP en las entidades del distrito Expedido
Ponderación relativa del producto	0.036
Línea base	0 - 2023
Fecha de inicio	Fecha de aprobación del cambio
Fecha de finalización	31 de diciembre de 2023
Metas	1 lineamiento para el año 2023
Costo	157 millones

Esta es una COPIA NO CONTROLADA
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 15 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

Reemplaza tres productos:

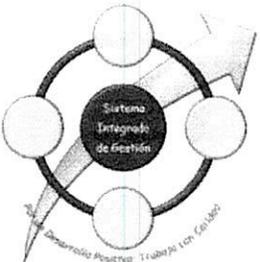
- 3.2.5 Centro de excelencia BogDATA
- 3.2.6 Centro de infraestructura compartida BogDATA
- 3.2.7 Centro de servicios compartidos BogDATA

Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA)
Propuesta de Producto nuevo
Nombre del producto: Programa de becas de formación para jóvenes en ciencias, ingeniería, matemáticas y tecnología.
Fórmula del producto: (No. de becas de formación para jóvenes en ciencias, ingeniería, matemáticas y tecnología/No. de jóvenes que acceden a becas de educación superior) *100.

Agencia Analítica de Datos (AGATA)
Propuesta de Producto nuevo
Nombre del producto: Análisis de Big Data enfocados en la solución de problemáticas de la ciudad o sus ciudadanos utilizados en la toma de decisiones.
Fórmula del producto: No. de análisis de Big Data para la solución de problemáticas de la ciudad o sus ciudadanos/total de análisis de Big Data totales*100.

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
Propuesta de Producto nuevo
Nombre del producto:
Diseño, construcción y puesta de en marcha del Campus de innovación para la interacción entre los actores (empresas, universidades, centros de investigación, emprendedores, ciudadanos) del ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
Eliminar Producto
2.3.1. Normas e Instrumentos para viabilización territorial del Distrito de Innovación. Justificación: Para el año 2019 se tenía programado como meta el avance de una (1) norma que permitiera la viabilización territorial del Distrito de Innovación, ésta dependía de la aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 338 de 2019 "Por medio del cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.", el cual no fue aprobado por el Concejo Distrital de Bogotá.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-PI-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 16 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

Una vez concluida la explicación sobre las implicaciones de las modificaciones incorporadas a la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación (2019-2038), se procedió a someterla a votación. La misma fue aprobada por el Secretario de Despacho de la SDDE y los directores del IPES e IDT, respectivamente. Se aclara que cualquier modificación adicional será notificada por correo electrónico.

3.2. Socialización y seguimiento al proceso de empalme.

La señora Gina Herrera interviene para explicar el proceso de empalme del sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo, así como los informes que deben ser elaborados de acuerdo con las directrices emitidas por la Secretaría General, así:

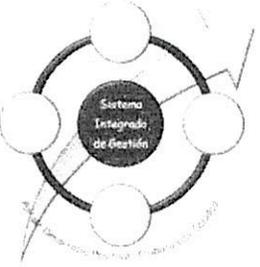
- Diagnósticos sectoriales: Se debe realizar por entidad y por sector.
- Informe de balance y rendición de cuentas del PDD: Se realiza por entidad y por sector, nos corresponden los capítulos 2, 3 y 5.
- Informe de balance estratégico de la administración distrital: Entidad y sector.
- Informe de gestión y desempeño institucional basado en los temas MIPG: Entidad y sector.

Estos informes se deben presentar con datos a 30 de septiembre y con una proyección a 31 de diciembre de 2023 y al 30 de junio de 2024, con la respectiva proyección de las metas.

Para la elaboración de los informes es esencial seguir rigurosamente las instrucciones de elaboración, lo que incluye el contenido, el lenguaje, la extensión de los textos, la estructura y las especificaciones técnicas. Además, resulta fundamental establecer claramente quién será el responsable de la elaboración de cada informe y cumplir el cronograma de entrega para asegurar que se realice de manera oportuna

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

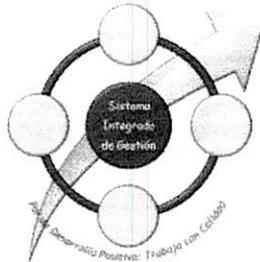
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 17 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

Cronograma del documento de diagnóstico:

Procesos/Meses/Semana	Responsable	Fecha de entrega	Agosto			Septiembre				Octubre				Noviembre			
			14-18	21-25	28-31	4-8	11-15	18-22	25-29	2-6	9-13	16-20	23-27	1-3	6-10	13-17	20-24
1. Entidades - preparación de información base para diagnóstico y entrega a la entidad cabeza de sector	Entidades distritales (oficinas de planeación)	15 de septiembre de 2023															
2. Cabeza de sector - revisión de información entregada por entidades de su sector y envío de comentarios.	Secretaría cabeza de sector (oficinas de planeación)	29 de septiembre de 2023															
3. Entidades - ajuste de la información de acuerdo con comentarios y entrega de versión final de información a cabeza de sector.	Entidades distritales (oficinas de planeación)	13 de octubre de 2023															
4. Cabeza de sector - Con base en la información reportada por las entidades de su sector, realiza elaboración de documento diagnóstico sectorial y entrega a la SDP (Subsecretaría de Información)	Secretaría cabeza de sector (oficinas de planeación)	3 de noviembre de 2023															

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

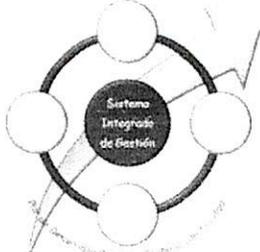
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21
		Versión:	7
		Fecha:	Julio 2018
	Acta	Página:	Página 18 de 2
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero
			

Cronograma Informe de balance y rendición de cuentas del PDD

Procesos/Meses/Semana	Responsable	Fecha de entrega	Agosto			Septiembre				Octubre				Noviembre				
			14-18	21-25	26-31	4-8	11-15	18-22	25-29	2-6	9-13	16-20	23-27	1-3	6-10	13-17	20-24	
1. Entidades - Cierre de reportes de información en el sistema SEGPLAN y proyección a dic 31 de 2023 y junio 30 de 2024	Entidades distritales (oficinas de planeación)	13 de octubre de 2023																
2. Entidades - Elaboración del capítulo 2 y entrega de la información a la Secretaría Cabeza de sector	Entidades distritales (oficinas de planeación)	20 de octubre de 2023																
3. Cabeza de sector - Con base en la información de las entidades, elaboran el documento descrito en el capítulo 2 y entregan a la SDP	Secretaría cabeza de sector (oficinas de planeación)	3 de noviembre de 2023																
4. Revisión por parte de SDP y entrega de comentarios al sector.	SDP (Subsecretaría de Información)	10 de noviembre de 2023																
5. Cabeza de sector - Ajustes al documento de diagnóstico y envío a SDP	Secretaría cabeza de sector (oficinas de planeación)	15 de noviembre de 2023																
6. SDP – Elabora los capítulos 3, 4, 5, 6 y 8.	SDP	10 de noviembre de 2023																
7. Delivery Unit - Elabora el capítulo 1 y entrega a la SDP.	Delivery Unit	10 de noviembre de 2023																
8. SHD - Elabora y envía el capítulo 3 a la SDP.	SHD	10 de noviembre de 2023																
9. SDP - Consolida los capítulos del informe de balance del PDD	SDP (Subsecretaría de Información)	17 de noviembre de 2023																

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-PI-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 19 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

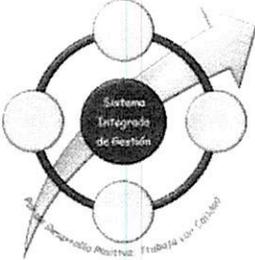
Cronograma informe de balance estratégico de la administración distrital: Entidad y sector:

Procesos/Meses/Semana	Responsable	Fecha de entrega	Agosto			Septiembre				Octubre				Noviembre				
			14-18	21-25	28-31	4-8	11-15	18-22	25-29	2-6	9-13	16-20	23-27	1-3	6-10	13-17	20-24	
1 Entidades - preparación de información y entrega a la entidad cabeza de sector.	Entidades distritales (oficinas de planeación)	22 de septiembre de 2023																
2 Cabeza de sector - revisión de información entregada por entidades de su sector y envío de comentarios de las mismas.	Secretaría cabeza de sector (oficinas de planeación)	6 de octubre de 2023																
3 Entidades ajuste de la información de acuerdo con comentarios y entrega de versión final de información a cabeza de sector.	Entidades distritales (oficinas de planeación)	13 de octubre de 2023																
4 Cabeza de sector - Con base en la información reportada por las entidades de su sector, realiza elaboración de documento sectorial y entrega al Delivery Unit los documentos de las entidades de su sector y el documento sectorial.	Secretaría cabeza de sector (oficinas de planeación)	3 de noviembre de 2023																

Cronograma informe de gestión y desempeño institucional basado en los temas MIPG:

Procesos/Meses/Semana	Responsable	Fecha de entrega	Agosto			Septiembre				Octubre				Noviembre				
			14-18	21-25	28-31	4-8	11-15	18-22	25-29	2-6	9-13	16-20	23-27	1-3	6-10	13-17	20-24	
1. Elaboración y entrega del "Informe de Empalme de Gestión y Desempeño Institucional"	Entidades distritales (oficinas de planeación)	6 de octubre de 2023																
2. Elaboración y entrega del "Informe de Empalme de Gestión y Desempeño Sectorial"	Secretaría cabeza de sector (oficinas de planeación)	20 de octubre de 2023																
3. Elaboración y entrega del Informe de Empalme por Política de Gestión y Desempeño	Líderes de política de gestión y desempeño	20 de octubre de 2023																
4. Elaboración del Informe Distrital de Gestión y Desempeño	Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	27 de octubre de 2023																
5. Revisión y ajustes al Informe Distrital de Gestión y Desempeño	Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	03 de noviembre de 2023																

Esta es una COPIA NO CONTROLADA
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	7	
		Fecha:	Julio 2018	
	Acta	Página:	Página 20 de 2	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Camilo Salgado Prof. Esp. OAP	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Corrales Subdirector Administrativo y Financiero	

La señora Carolina Chica insta a los enlaces del sector a que al elaborar los informes sean muy claros y concisos en la entrega de los insumos. Dado que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico es la cabeza del sector y responsable de consolidar la información, esto ayudará a evitar la realización de ediciones posteriores y a reducir el riesgo de eliminar información importante para las entidades.

Finalmente, el secretario Alfredo Bateman recomienda prestar especial atención a las fechas de entrega de los informes. También sugiere coordinar con las áreas misionales para que envíen los insumos a las oficinas de planeación de manera oportuna. Además, enfatiza la importancia de llevar a cabo una discusión de fondo que refleje nuestra gestión y sirva como base para la nueva administración.

Siendo las 08:20 AM se levanta la sesión.

COMPROMISOS	RESPONSABLE
Revisar las etiquetas de ATENEA y BANCO DE VACUNAS en la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación.	SDDE
Consultar en la Cámara de Comercio sobre el diplomado de gestión de riesgos	SDDE
Gestionar el cambio de fecha de la última sesión ordinaria del 2023 del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño para el 7 de noviembre a las 7a.m.	SDDE

En constancia de lo anterior firman,


ALFREDO BATEMAN SERRANO
 Presidente de la sesión del CSGD
 Secretario de Desarrollo Económico


CAROLINA CHICA BUILES
 Secretaria Técnica del CSGD
 Jefe Oficina Asesora de Planeación

Anexos:

- Presentación con los puntos del orden del día.